


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


VICTORIA VIDELA
Jefa División Apoyo Administrativo
Subdirección de Contrataciones
D.A.S.



58 - 24

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

17 DIC. 2024

VISTO el Expediente N° 48/24, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, y la Resolución del Registro de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17, de fecha 20 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto tramita la Licitación Privada N° 15/24, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) y artículo 131 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución C.A. N° 17/24, con el objeto de lograr la contratación del servicio de guarda de cajas de archivo, por el término de DOCE (12) meses, provisión de cajas de archivo y servicio de traslado inicial y alta de cajas nuevas, bajo la modalidad de orden de compra abierta.

Que obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto para la presente licitación, el cual asciende a la suma total de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 14.795.540,00).

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 25 de la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, de fecha 15 de noviembre de 2024.

Que lucen las constancias de envío de las invitaciones a participar de la convocatoria a distintos proveedores del rubro.

Que asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se remitieron los datos de la misma a la CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA

EMPRESA, a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS
TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web
de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas, de fecha 29 de
noviembre de 2024, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, la cual fue presentada
por la firma ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. (CUIT N° 30-68233570-6) por
un total de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 13.562.357,60).


Que a través del Memorando N° 469/24 la DIRECCIÓN SERVICIOS
GENERALES, se expide sobre la oferta recibida, informando que la misma cumple con lo
con lo requerido.

Que la COMISIÓN EVALUADORA, mediante su Dictamen N° 2065, de fecha
10 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del
REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL
CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución C.A. N° 17/24, ha verificado que
la oferta presentada se ajusta a lo requisitos formales requeridos en el Pliego de Bases y
Condiciones Particulares que rigen la presente licitación.

Que en virtud de lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la
adjudicación, en único orden de mérito, a la propuesta presentada por la firma ADEA
ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A., en un todo de acuerdo al detalle de renglones,
montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de
la presente Disposición, por tratarse de la única oferta presentada y la misma resultar
conveniente para este Organismo.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.


VICTORIA VIDELA
Jefa División Apoyo Administrativo
Subdirección de Contrataciones
D.A.S.



Que el Servicio Jurídico permanente, a través de la SUBDIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO IMPOSITIVO y del DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO JURÍDICO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por las Resoluciones del Registro de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 2 y 17, de fechas 31 de enero de 2019 y 20 de marzo de 2024, respectivamente.

Por ello,

EL DIRECTOR
DE FINANZAS Y CONTADURÍA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese lo actuado en la Licitación Privada N° 15/24, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) y artículo 131 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución de la C.A. N° 17/24, con el objeto de lograr la contratación del servicio de guarda de cajas de archivo, por el término de DOCE (12) meses, provisión de cajas de archivo y servicio de traslado inicial y alta de cajas nuevas, bajo la modalidad de orden de compra abierta.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicase, en único orden de mérito, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Disposición y en el Dictamen de evaluación N° 2065, a la oferta presentada por la firma ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVO S.A. (CUIT N° 30-68233570-6), en un todo de acuerdo con el detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.




VICTORIA VIDELA
Jefa División Apoyo Administrativo
Subdirección de Contrataciones
D.A.S.



ARTÍCULO 3º.- El importe total de la presente licitación, la cual asciende a un valor total de TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 13.562.357,60), será imputado con cargo a la partida específica del presupuesto del año 2025.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, a confeccionar la orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.

DISPOSICIÓN DFyC N°

58 - 24


JOEL MUÑOZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTADURÍA
Congreso de la Nación


Victoria Videla
VICTORIA VIDELA
 Jefa División Apoyo Administrativo
 Subdirección de Contrataciones
 D.A.S.



Anexo I

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVO S.A.

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hasta 4.000 cajas mensual	Unidad	Servicio de guarda de cajas de archivo. Plazo de guarda: DOCE (12) meses.	\$ 189,66	\$ 9.103.680,00
2	Hasta 520 cajas	Unidad	Provisión de cajas de archivo.	\$ 5.601,98	\$ 2.913.029,60
3	Hasta 520 cajas	Unidad	Servicio de traslado inicial y alta de cajas nuevas.	\$ 2.972,40	\$ 1.545.648,00
TOTAL					\$ 13.562.357,60
EN LETRAS: PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS.					

Quiza